



**GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE TUMBES**

**INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR**  
**N° 11347-2023-CG/GRTB-AOP**

**ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR**  
**PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES**  
**TUMBES – TUMBES – TUMBES**

**ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE EN EL PROYECTO**  
**ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES, DURANTE EL**  
**MES DE AGOSTO DE 2022.**

**TUMBES, 1 DE JUNIO DE 2023**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR**  
**N° 11347-2023-CG/GRTB-AOP**

**ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE EN EL PROYECTO ESPECIAL  
BINACIONAL PUYANGO TUMBES, DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2022.**

---

**ÍNDICE**

---

	<b>N° Pág.</b>
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVO	1
III. HECHO IRREGULAR EVIDENCIADO	1
IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	12
V. CONCLUSIÓN	12
VI. RECOMENDACIÓN	13
APÉNDICE	

**INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR**  
**N° 11347-2023-CG/GRTB-AOP**

**ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE EN EL PROYECTO ESPECIAL  
BINACIONAL PUYANGO TUMBES, DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2022.**

**I. ORIGEN**

La Acción de Oficio Posterior al Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, en adelante “Entidad”, corresponde a un servicio de control posterior programado en el Plan Operativo 2023 de la Gerencia Regional de Control de Tumbes de la Contraloría General de la República; registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.° 01-L422-2023-012, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 023-2022-CG/VCIC “Acción de Oficio Posterior” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 331-2022-CG de 17 de octubre de 2022.

**II. OBJETIVO**

El Informe de Acción de Oficio Posterior se emite con el objetivo de hacer de conocimiento al Titular de la entidad, la existencia de hechos irregulares evidenciados; con el propósito de que el Titular de la entidad adopte las acciones que correspondan.

**III. HECHO IRREGULAR EVIDENCIADO**

Como resultado de la evaluación a los hechos reportados, se ha identificado la existencia de irregularidades que ameritan que el Titular de la entidad adopte acciones, los mismos que se describen a continuación:

**ENCARGADO DE TRANSPORTES SUSCRIBIÓ VALES DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES VEHICULARES QUE NO PERTENECEN A LA ENTIDAD, ADEMÁS, NO REMITIÓ AL PROVEEDOR LA RELACIÓN DE VEHÍCULOS AUTORIZADOS Y DE CONDUCTORES ACREDITADOS; Y, LA SALIDA DE LOS VEHÍCULOS SE REALIZÓ SIN REGISTRAR ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN EN LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES; GENERANDO AFECTACIÓN AL ADECUADO CONTROL DEL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE; ASI COMO, A LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DEL USO Y CONTROL DE LA SALIDA DE LAS UNIDADES MÓVILES.**

Mediante Oficio n.° 0169-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PEBPT-DE-OA de 16 de febrero de 2023, el Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, proporcionó información relacionada con el consumo de combustible durante el mes de agosto de 2022, adjuntando entre otros, los vales de consumo de combustible y los “Formatos de entrada y salida de los vehículos (control de puerta)” del mes de agosto de 2022; de cuya revisión se advierte lo siguiente:

- **Vales de combustible para unidades vehiculares que no pertenecen a la Entidad.**

Con Informe n.° 0015/2023-MIDAGRI-DVDIAR-PEBPT-OA-OEC-TRANSP-LANC de 9 de febrero de 2023, el encargado de Transportes de la Entidad, remitió a la Comisión de Control la relación de vehículos operativos de la Entidad (PEBPT); los cuales se detallan a continuación:

**Cuadro n.° 01 – Relación de vehículos operativos que pertenecen a la Entidad.**

ÍTEM	VEHÍCULO – MARCA	PLACA
1	Toyota Hilux 4x4, color azul claro metálico.	EGA-278
2	Toyota Hilux 4x4, color azul claro metálico.	EGA-329

ÍTEM	VEHÍCULO – MARCA	PLACA
3	Toyota Hilux 4x4, color blanco.	EGF-386
4	Toyota Hilux 4x4, color blanco.	EGF-387
5	Toyota Hilux 4x4, color blanco.	EGF-388
6	Toyota Hiace conmuter M2.	EGK-073
7	Toyota Avanza, color turquesa.	EGU-322
8	Toyota Land Crusier, color plata metálico	EGY-032
9	Moto furgón IK200 Categoría L1 (Moto Furgón)	EB-5065
10	Moto Lineal Mavila DS-200 (Motocicleta)	EW-6418

Fuente: Documentos proporcionados por la Entidad.

Elaboración: Comisión de Control.

Asimismo, se advierte que, mediante Informe n.° 0079/2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-OA-OEC-TRANSP-WPL de 8 de setiembre de 2022, el encargado de Transportes alcanzó al encargado del Órgano de las Contrataciones de la Entidad, la "Conformidad de recepción de bienes de combustible GASOHOLO de 90 OCT." del 3 al 31 de agosto de 2022, adjuntando un reporte de combustible adquirido en la Estación de Servicios Grifo "El Girasol E.I.R.L." para un total de doce (12) unidades móviles, por la cantidad de 1 076.50 galones; entre las cuales se consideró las siguientes:

**Cuadro n.° 02** - Unidades Móviles consideradas en el reporte de combustible adquirido durante el mes agosto de 2022.

ÍTEM	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	N° VALE	PLACA	CANTIDAD (GALONES)
1	03/08/2022	Gasohol 90 Plus	G22 - 008820	EB-5068	2
2	16/08/2022	Gasohol 90 Plus	G22 - 008867	EW-5068	2
3	19/08/2022	Gasohol 90 Plus	G22 - 008881	EGF-329	12
<b>TOTAL</b>					<b>16</b>

Fuente: Documentación proporcionada por la Entidad.

Elaboración: Comisión de Control.

Al respecto, de la revisión de los vales n.°s G22-008820, G22-008867 y G22-008881, suscritos por el encargado de Transportes, detallados en el cuadro anterior, se advierte que, el número de placa de tres (3) de las unidades móviles no corresponden a vehículos que pertenecen al Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes; conforme se muestra en las siguientes imágenes:

Imagen n.º 1 - Vale de Combustible N° G22 - 008820

Señores: **PEEPT - UASA**

Kilometraje: **Auto Furgon** **G22 N° 008820**

Placa Vehículo N°: **EB 5068**

CANT.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Diesel B5 S50 x Gnes.	
	Gasohol 84 Plus x Gnes.	
02	Gasohol 90 Plus x Gnes.	008
	Gasohol 95 Plus x Gnes.	
	GLP Uso Doméstico 10 Kg. <b>trabajo en BORDA BASURA</b>	

CHOFER: **JUAN GUEVARA** (Firma)

Apellido: **Guevara** Apellido: **Guevara**

DNI N°: **70000000** DNI N°: **70000000**

**ENTREGADO**

ATENCION LAS 24 HORAS

Comustible Sujeto a Reajuste de Precios

Fuente: Documentos proporcionados por la Entidad.  
Elaboración: Comisión de Control

Imagen n.º 2 - Vale de Combustible N° G22 - 008867

Señores: **PEEPT - UASA**

Kilometraje: **Auto Furgon** **G22 N° 008867**

Placa Vehículo N°: **EB 5068**

CANT.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	Diesel B5 S50 x Gnes.	
	Gasohol 84 Plus x Gnes.	
02	Gasohol 90 Plus x Gnes.	008
	Gasohol 95 Plus x Gnes.	
	GLP Uso Doméstico 10 Kg. <b>trabajo en BORDA BASURA</b>	

CHOFER: **JUAN GUEVARA** (Firma)

Apellido: **Guevara** Apellido: **Guevara**

DNI N°: **70000000** DNI N°: **70000000**

**ENTREGADO**

ATENCION LAS 24 HORAS

Comustible Sujeto a Reajuste de Precios

Fuente: Documentos proporcionados por la Entidad.  
Elaboración: Comisión de Control

Imagen n.º 3 - Vale de Combustible N° G22 - 008881

Fuente: Documentos proporcionados por la Entidad.  
Elaboración: Comisión de Control

Al respecto, mediante Carta n.º 081-2023/ELGIRASOLEI.R.L./T.G. de 25 de abril de 2023<sup>1</sup>, la Titular - Gerente de la empresa "Estación de Servicios El Girasol E.I.R.L."<sup>2</sup>, remitió un reporte detallado de los vales atendidos al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, del producto GASOSOL 90 Plus durante el periodo agosto 2022; entre los cuales se encuentran incluidos los vales indicados anteriormente (G22-008820, G22-008867 y G22-008881), es decir, se abasteció dieciséis (16) galones de combustible valorizados en un importe de S/ 390.24, con vales que consignan la placa de vehículos que no pertenecen a la Entidad; conforme se detalla en el cuadro siguiente:

**Cuadro n.º 03 - Vales de combustible atendidos por la empresa "Estación de Servicios El Girasol E.I.R.L.", durante el mes agosto de 2022.**

Fecha	N° Vale	Descripción	Cantidad (a)	Precio Unitario (b)	Importe (S/) (a) * (b)
03/08/2022	G22 - 008820	Gasohol 90 Plus	2	24.39	48.78
16/08/2022	G22 - 008867	Gasohol 90 Plus	2	24.39	48.78
19/08/2022	G22 - 008881	Gasohol 90 Plus	12	24.39	292.68
<b>TOTAL</b>			<b>16</b>		<b>390.24</b>

Fuente: Documentación proporcionada por la empresa "Estación de Servicios El Girasol E.I.R.L."  
Elaboración: Comisión de Control.

Conforme lo expuesto, se advierte que, durante el mes de agosto se abasteció combustible en la "Estación de Servicios El Girasol E.I.R.L.", por un total de dieciséis (16) galones (Gasohol 90 Plus) a unidades vehiculares que no pertenecen a la Entidad de acuerdo a la relación de vehículos operativos remitida por la Entidad y según consta en los mencionados vales de consumo.

<sup>1</sup> En atención al requerimiento de información efectuado mediante Carta n.º 000110-2023-CG/GRTB de 14 de abril de 2023.

<sup>2</sup> Empresa que abasteció de combustible a la Entidad durante los años 2021 - 2022, según Contrato de Adquisición de Bienes n.º 0011-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE de 26 de julio de 2021.

- **La Entidad no remitió al proveedor la relación de vehículos autorizados para su abastecimiento y la relación de conductores que se encuentran acreditados.**

Sobre el particular, es de precisar que, la Entidad y la empresa "Estación de Servicios El Girasol E.I.R.L.", suscribieron el Contrato de Adquisición de Bienes n.° 0011-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE de 26 de julio de 2021, para el abastecimiento de combustible (Gasohol 90° PLUS y Diesel B5 S50) durante los años 2021 y 2022.

De manera que, correspondía al Encargado de Transportes del Grupo Funcional de Abastecimiento, hacer llegar al proveedor del combustible la relación de los vehículos de la Entidad, en el cual se indique de manera precisa las características de los vehículos autorizados para su abastecimiento, así como la relación de los conductores que se encuentran acreditados, según lo dispuesto en el numeral 6.3.4 de la Directiva General n.° 003-2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE "Lineamientos para la Administración, uso y control de vehículos del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes".

Sin embargo, mediante Carta n.° 081-2023/ELGIRASOLEIRL/T.G. de 25 de abril de 2023, la Titular - Gerente de la "Estación de Servicios El Girasol E.I.R.L.", empresa a cargo del abastecimiento de combustible, comunicó que, "(...) la Entidad no remitió la relación de vehículos autorizados para el abastecimiento de combustible (...)". De igual manera, mediante Informe n.° 0050/2023-MIDAGRI-DVDIAR-PEBPT-OA-OEC-TRANSP-LANC de 12 de mayo de 2023<sup>3</sup>, el encargado de transportes señala que "(...) Relación de vehículos autorizados para su abastecimiento y relación de conductores acreditados **no hay.** (...) " (Resaltado agregado).

Conforme lo expuesto, se advierte que, el encargado de Transportes no remitió al proveedor del combustible (Estación de Servicios El Girasol E.I.R.L.) del periodo 2021 - 2022, de conformidad con lo dispuesto en la precitada directiva.

- **Vehículos abastecieron combustible sin registrar formato de "Control de Salida Vehicular Transporte PEBPT".**

De la revisión a la información proporcionada por la Entidad, se advierte que, durante el mes de agosto de 2022, se abasteció de combustible, entre otros, a siete (7) unidades móviles de placa EGA-278, EGA-329, EGF-386, EGF-388, EGU-322, EGY-032 y EW-6418 a través de vales de consumo de combustible de la Estación de Servicios El Girasol E.I.R.L.; sin embargo, no se emitieron los formatos de "Control de Salida Vehicular Transporte PEBPT", que acrediten la autorización de la salida de dichos vehículos. Además, en el Libro de Ocurrencias del servicio de vigilancia en el puesto "Garita de Control del PEBPT" durante el mes de agosto de 2022, no consta registro de salida de cinco (5) de los vehículos antes mencionados, placa EGY-032, EW-6418, EGA-329, EGU-322<sup>4</sup>, EGA-278<sup>5</sup>, conforme se detallan en el siguiente cuadro:

<sup>3</sup> Proporcionado por la Entidad a través del Oficio n.° 0476-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PEBPT-DE-OA de 22 de mayo de 2023.

<sup>4</sup> El 13 de agosto de 2022.

<sup>5</sup> El 29 de agosto de 2022.

**Cuadro n.º 04 - Vales de combustible atendidos por la "Estación de Servicios El Girasol E.I.R.L.", durante el mes agosto de 2022.**

PLACA	N° VALE	FECHA	Cantidad (Galones)	Importe (S/)	Registro de salida del vehículo	
					Formato "Control de Salida Vehicular Transporte PEBPT"	Libro de Ocurrencias de Vigilancia
EGY-032	8818	03/08/2022	14	341.46	NO	NO
	8828	05/08/2022	17	414.63	NO	NO
	8839	09/08/2022	17	414.63	NO	NO
	8843	10/08/2022	14	341.46	NO	NO
	8852	12/08/2022	16	390.24	NO	NO
	8861	15/08/2022	18	439.02	NO	NO
	8871	17/08/2022	15	365.85	NO	NO
	8880	19/08/2022	16	390.24	NO	NO
	8894	24/08/2022	15	365.85	NO	NO
	13502	26/08/2022	15	365.85	NO	NO
	13512	31/08/2022	16.5	402.44	NO	NO
EW-6418	8824	04/08/2022	2	48.78	NO	NO
	8842	09/08/2022	2	48.78	NO	NO
	8891	23/08/2022	2	48.78	NO	NO
	13503	26/08/2022	2	48.78	NO	NO
	13506	30/08/2022	2	48.78	NO	NO
EGA-329	8887	23/08/2022	13	317.07	NO	NO
EGU-322	8856	13/08/2022	10	243.90	NO	NO
	8888	23/08/2022	10	243.90	NO	SI
EGA-278	8845	10/08/2022	13	317.07	NO	SI
	8853	12/08/2022	13	317.07	NO	SI
	8872	17/08/2022	13	317.07	NO	SI
	13507	29/08/2022	10	243.90	NO	NO
EGF-388	8841	09/08/2022	14	341.46	NO	SI
	13504	27/08/2022	14	341.46	NO	SI
EGF-386	8844	10/08/2022	14	341.46	NO	SI
<b>TOTAL</b>			<b>307.5</b>	<b>7 499.93</b>		

Fuente: Documentación proporcionada por la Entidad.  
Elaboración: Comisión de Control.

- **Formatos de "Control de Salida Vehicular Transporte PEBPT" no registran toda la información requerida y presentan inconsistencias.**

De la revisión a los formatos de "Control de Salida Vehicular Transporte PEBPT" registrados durante el mes de agosto de 2022<sup>6</sup>, proporcionados por la Entidad, se observa que, algunos de ellos no registran los datos de oficina, del vigilante, fecha de salida, kilometraje de entrada, no se registran en fechas correlativa y no cuentan con la firma del jefe de Transporte, conductor y vigilante; conforme se describe a continuación:

**Cuadro n.º 05 – Formatos "Control de Salida Vehicular Transporte PEBPT" que no registran información completa.**

Ítem	Situación advertida	Formatos de "Control de Salida Vehicular Transporte PEBPT"
1	Se registran en fechas que no son correlativas.	02341, 02358 y 02445.

<sup>6</sup> Del n.º 02334 de 1 de agosto de 2022 hasta el n.º 02490 de 31 de agosto de 2022; excepto los formatos n.ºs 02400, 02449, 02460, 02479 que no fueron proporcionados a la Comisión de Control.

Ítem	Situación advertida	Formatos de "Control de Salida Vehicular Transporte PEBPT"
2	No registran nombre de la oficina.	02335, 02338, 02340, 02352, 02368, 02372, 02373, 02384, 02387, 02407, 02415, 02418, 02423, 02424, 02431, 02455, 025456, 02463, 02466 y 02469.
3	No registran nombre del vigilante.	Todos los formatos proporcionados por la Entidad, excepto el 02477.
4	No registran fecha de salida.	02338, 02340, 02352, 02356, 02372, 02377, 02383, 02405, 02414, 02430, 02452, 02466 y 02474.
5	No registra hora y kilómetros de llegada.	02446.
6	No cuentan con firma del jefe de Transporte.	02416, 02417, 02418, 02419, 02420, 02482 y 02489.
7	No cuentan con firma del conductor.	02355, 02356, 02358, 02362, 02363, 02386, 02394, 02397, 02405, 02413, 02417, 02421, 02427, 02433, 02442, 02446, 02451, 02458, 02468 y 02480.
8	No cuentan con firma del vigilante.	02336, 02337, 02339, 02340, 02341, 02342, 02343, 02344, 02345, 02346, 02347, 02348, 02349, 02350, 02356, 02357, 02358, 02359, 02360, 02361, 02362, 02363, 02364, 02365, 02366, 02367, 02368, 02369, 02370, 02378, 02379, 02380, 02381, 02382, 02383, 02384, 02385, 02386, 02387, 02388, 02389, 02390, 02391, 02392, 02393, 02394, 02395, 02396, 02401, 02402, 02403, 02404, 02405, 02406, 02407, 02408, 02409, 02410, 02411, 02412, 02413, 02414, 02415, 02422, 02423, 02424, 02425, 02426, 02427, 02428, 02429, 02430, 02431, 02432, 02433, 02434, 02435, 02440, 02441, 02442, 02443, 02444, 02445, 02446, 02447, 02448, 02450, 02451, 02452, 02453, 02454, 02455, 02456, 02457, 02458, 02459, 02461, 02462, 02463, 02464, 02465, 02466, 02467, 02468, 02469, 02470, 02471, 02472, 02478, 02480, 02481, 02482 y 02489.

Fuente: Documentación proporcionada por la Entidad.

Elaboración: Comisión de Control.

Asimismo, se advierte que, algunos formatos "Control de Salida Vehicular Transporte PEBPT", contienen información inconsistente, toda vez que, el registro del kilometraje de salida y de llegada de los vehículos no guarda relación con los datos registrados el día anterior o posterior, conforme se detalla en los siguientes cuadros:

**Cuadro n.º 06 - Registros de salida del vehículo con placa EGK-073, del mes agosto de 2022.**

N° Formato	Fecha	Salida		Entrada		Comentario
		Hora	Kilómetros	Hora	Kilómetros	
02357	05/08/2022	07:05	248478	15:50	248507	-
02366	08/08/2022	07:10	248577	15:20	248175	Diferencia de 70 kilómetros más, entre el presente registro de salida ( <b>248577</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>248507</b> ).
02371	09/08/2022	07:12	248655	15:10	248736	Diferencia de 480 kilómetros más, entre el presente registro de salida ( <b>248655</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>248175</b> ).
02402	15/08/2022	07:10	249007	16:05	2499005	Registro de kilómetros de entrada ( <b>2499005</b> ) presentaría error.
02409	16/08/2022	07:07	249055	15:00	249176	-
02416	17/08/2022	07:07	249146	15:10	249238	Diferencia de 30 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>249146</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>249176</b> ).
02429	19/08/2022	07:10	249350	15:20	249445	-
02439	20/08/2022	08:30	249448	09:50	249466	Diferencia de 3 kilómetros más, entre el presente registro de salida ( <b>249448</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>249445</b> ).
02441	22/08/2022	07:05	249436	15:15	249620	Diferencia de 30 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>249436</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>249466</b> ).

N° Formato	Fecha	Salida		Entrada		Comentario
		Hora	Kilómetros	Hora	Kilómetros	
02447	23/08/2022	07:05	249629	15:15	249766	Diferencia de 9 kilómetros más, entre el presente registro de salida ( <b>249629</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>249620</b> ).

Fuente: Documentación proporcionada por la Entidad.

Elaboración: Comisión de Control.

**Cuadro n.º 07 - Registros de salida del vehículo con placa EGF-387, del mes agosto de 2022.**

N° Formato	Fecha	Salida		Entrada		Comentario
		Hora	Kilómetros	Hora	Kilómetros	
02361	05/08/2022	08:50	265257	10:05	265672	-
02368	08/08/2022	08:37	265273	09:09	265275	Diferencia de 399 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>265273</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>265672</b> ).
		10:20	265275	14:00	265315	
		15:10	265315	16:00	265325	
02373	09/08/2022	08:25	265320	14:38	265415	Diferencia de 5 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>265320</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>265325</b> ).
02384	10/08/2022	09:30	265418	11:21	265460	Diferencia de 3 kilómetros más, entre el presente registro de salida ( <b>265418</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>265415</b> ).
		11:58	265460	14:40	265480	
		14:45	265480	15:10	265483	
02387	11/08/2022	09:15	265480	09:40	265485	Diferencia de 3 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>265480</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>265483</b> ).
		11:23	265485	14:45	265558	
02398	13/08/2022	10:30	265478	13:10	265553	Diferencia de 80 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>265478</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>265558</b> ).
02407	15/08/2022	08:20	265558	09:00	265568	Diferencia de 5 kilómetros más, entre el presente registro de salida ( <b>265558</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>265553</b> ).
		09:30	265568	10:40	265616	
		10:45	265616	12:20	265623	
		12:35	265623	15:30	265667	
02431	19/08/2022	08:15	265773	09:00	265785	-
		10:30	265785	12:05	265814	
02451	23/08/2022	08:45	265616	11:05	265890	Diferencia de 198 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>265616</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>265814</b> ).

Fuente: Documentación proporcionada por la Entidad.

Elaboración: Comisión de Control.

**Cuadro n.º 08 - Registros de salida del vehículo con placa EGF-386, del mes agosto de 2022.**

N° Formato	Fecha	Salida		Entrada		Comentario
		Hora	Kilómetros	Hora	Kilómetros	
02347	03/08/2022	08:30	230642	09:07	230652	-
		10:05	230652	14:50	230758	
02354	04/08/2022	10:20	230756	15:30	230866	Diferencia de 2 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>230756</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>230758</b> ).
02393	12/08/2022	08:11	231443	15:29	231592	-
02403	15/08/2022	08:20	231708	16:00	231845	Diferencia de 116 kilómetros más, entre el presente registro de salida ( <b>231708</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>231592</b> ).
02425	18/08/2022	08:23	232102	16:25	232245	-
02434	19/08/2022	08:25	232248	16:10	232383	Diferencia de 3 kilómetros más, entre el presente registro de salida ( <b>232248</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>232245</b> ).
02443	22/08/2022	08:25	232473	16:00	232611	-

N° Formato	Fecha	Salida		Entrada		Comentario
		Hora	Kilómetros	Hora	Kilómetros	
02450	23/08/2022	08:08	232508	15:29	232680	Diferencia de 103 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>232508</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>232611</b> ).
02457	24/08/2022	08:15	232738	15:50	232876	Diferencia de 58 kilómetros más, entre el presente registro de salida ( <b>232738</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>232680</b> ).
02476	27/08/2022	08:55	233135	14:20	233232	-
02478	29/08/2022	08:40	233252	14:20	233328	Diferencia de 20 kilómetros más, entre el presente registro de salida ( <b>233252</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>233232</b> ).

Fuente: Documentación proporcionada por la Entidad.

Elaboración: Comisión de Control.

**Cuadro n.º 09** - Registros de salida del vehículo con placa EGA-329, del mes agosto de 2022.

N° Formato	Fecha	Salida		Entrada		Comentario
		Hora	Kilómetros	Hora	Kilómetros	
02337	01/08/2022	08:27	316246	09:20	316268	-
02341	04/08/2022	11:35	316258	17:00	316330	Diferencia de 10 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>316258</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>316268</b> ).
02346	03/08/2022	08:10	316361	10:00	316342	Diferencia de 31 kilómetros más, entre el presente registro de salida ( <b>316361</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>316330</b> ).
		11:20	316342	15:40	316424	
02353	04/08/2022	08:30	316424	09:15	316466	-
02359	05/08/2022	11:15	316430	15:05	316576	Diferencia de 36 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>316430</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>316466</b> ).
		16:15	316576	17:50	316648	
02367	08/08/2022	07:37	316541	09:25	316565	Diferencia de 107 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>316541</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>316648</b> ).
		09:33	316565	15:10	316690	
02375	09/08/2022	09:30	316590	15:00	316867	Diferencia de 100 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>316590</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>316690</b> ).
02380	10/08/2022	09:30	316651	10:29	316681	Diferencia de 216 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>316651</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>316867</b> ).
		12:41	316681	16:03	316739	
02388	11/08/2022	08:45	316729	09:20	316741	Diferencia de 10 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>316729</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>316739</b> ).
		14:45	316741	17:30	316797	
02392	12/08/2022	07:55	316793	08:35	316810	Diferencia de 4 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>316793</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>316797</b> ).
		12:37	316810	16:08	316874	
02399	14/08/2022	10:50	316874	12:50	316963	-
02406	15/08/2022	08:20	316936	09:00	316948	Diferencia de 27 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>316936</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>316963</b> ).
		10:10	316948	12:50	316983	
		14:55	316983	17:00	317062	
02412	16/08/2022	10:46	316964	11:22	316973	Diferencia de 98 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>316964</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>317062</b> ).
		12:43	316973	16:12	317038	
02420	17/08/2022	08:30	317038	09:16	317050	-
		10:12	317050	14:53	317107	
02426	18/08/2022	10:27	317156	12:40	317207	Diferencia de 49 kilómetros más, entre el presente registro de salida ( <b>317156</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>317107</b> ).
02432	19/08/2022	16:10	317207	17:55	317284	-
02445	24/08/2022	08:20	317265	08:55	317273	Diferencia de 19 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>317265</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>317284</b> ).
		16:25	317273	16:45	317278	
02459	24/08/2022	09:06	317279	14:50	317384	-
02465	25/08/2022	08:07	317355	09:46	317396	Diferencia de 29 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>317355</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>317384</b> ).
		10:02	317396	14:26	317473	
02475	27/08/2022	07:52	317503	14:45	317635	-

N° Formato	Fecha	Salida		Entrada		Comentario
		Hora	Kilómetros	Hora	Kilómetros	
02487	31/08/2022	08:25	317631	09:30	317644	Diferencia de 4 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>317631</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>317635</b> ).
		11:05	317644	14:35	317697	
		15:03	317697	18:00	317748	

Fuente: Documentación proporcionada por la Entidad.

Elaboración: Comisión de Control.

**Cuadro n.º 10 - Registros de salida del vehículo con placa EGA-278, del mes agosto de 2022.**

N° Formato	Fecha	Salida		Entrada		Comentario
		Hora	Kilómetros	Hora	Kilómetros	
02340	No indica	07:50	349100	09:40	349128	-
		11:10	349128	12:20	349134	
02345	03/08/2022	07:50	349149	09:00	349176	Diferencia de 15 kilómetros más, entre el presente registro de salida ( <b>317156</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>317107</b> ).
		09:40	349176	12:15	349228	
		12:30	349228	16:55	349271	
02363	06/08/2022	07:30	349471	13:07	349605	-
02370	08/08/2022	08:37	349598	09:20	349614	Diferencia de 7 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>349598</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>349605</b> ).
		09:25	349614	10:15	349640	
		11:45	349640	12:27	349649	
		12:45	349649	13:30	349676	
02372	No indica	07:53	349677	08:25	349693	Diferencia de 20 kilómetros más, entre el registro de salida ( <b>349766</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>349746</b> ).
		09:31	349693	11:32	349746	
		11:55	349766	13:40	349755	
02383	No indica	09:30	349710	10:10	349746	Diferencia de 45 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>349710</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>349755</b> ).
		10:31	349749	12:30	349764	
02430	No indica	07:40	349961	08:20	34978	Registro de kilómetros de entrada ( <b>34978</b> ) presentaría error.
02455	24/08/2022	07:37	350021	08:15	350028	-
02461	25/08/2022	10:00	349999	14:30	350084	Diferencia de 29 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>349999</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>350028</b> ).
02484	31/08/2022	11:35	350038	12:40	350073	Diferencia de 46 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>350038</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>350084</b> ).

Fuente: Documentación proporcionada por la Entidad.

Elaboración: Comisión de Control.

**Cuadro n.º 11 - Registros de salida del vehículo con placa EGU-322, del mes agosto de 2022.**

N° Formato	Fecha	Salida		Entrada		Comentario
		Hora	Kilómetros	Hora	Kilómetros	
02342	02/08/2022	12:20	134297	15:55	134319	
02348	03/08/2022	11:00	134322	16:00	134339	Diferencia de 3 kilómetros más, entre el registro de salida ( <b>134322</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>134319</b> ).
02365	08/08/2022	07:30	134504	08:20	134522	-
		09:30	134522	10:30	134554	
02374	09/08/2022	08:20	134550	10:00	134553	Diferencia de 4 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>134550</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>134554</b> ).
		12:21	134553	12:55	134565	
02458	24/08/2022	08:40	134883	15:00	134951	-
02466	No indica	08:09	134942	09:53	134979	Diferencia de 9 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>134942</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>134951</b> ).
		11:15	134979	11:39	134989	
02472	26/08/2022	08:20	135018	09:25	135030	Diferencia de 29 kilómetros más, entre el registro de salida ( <b>135018</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>134989</b> ).
		10:15	135030	16:39	135115	
02473	27/08/2022	06:45	135115	09:55	135156	-
02480	29/08/2022	07:20	135175	08:05	135194	Diferencia de 19 kilómetros más, entre el registro de salida ( <b>135175</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>135156</b> ).

Fuente: Documentación proporcionada por la Entidad.

Elaboración: Comisión de Control.

**Cuadro n.º 12 - Registros de salida del vehículo con placa EGF-388, del mes agosto de 2022.**

N° Formato	Fecha	Salida		Entrada		Comentario
		Hora	Kilómetros	Hora	Kilómetros	
02395	12/08/2022	09:00	242362	10:41	242387	-
		11:25	242387	12:40	242393	
02398	13/08/2022	08:20	231593	14:20	231708	Diferencia de 10 800 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>231593</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>242393</b> ).
02401	14/08/2022	07:30	242394	08:31	242411	Diferencia de 10 686 kilómetros más, entre el registro de salida ( <b>242394</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>231708</b> ).
02414	No indica	09:44	242456	11:16	242487	-
02428	18/08/2022	08:37	242490	09:20	242506	Diferencia de 3 kilómetros más, entre el registro de salida ( <b>242490</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>242487</b> ).
02435	19/08/2022	11:00	242501	11:45	242557	Diferencia de 5 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>242501</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>242506</b> ).
		14:00	242528	17:30	242587	
02440	21/08/2022	07:52	342622	08:30	242639	Registro de kilómetros de entrada ( <b>342622</b> ) presentaría error.
02452	No indica	09:30	242686	09:36	242688	-
		09:50	242688	10:40	242705	
02462	25/08/2022	07:20	242730	08:30	242760	Diferencia de 25 kilómetros más, entre el presente registro de salida ( <b>242730</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>242705</b> ).
		08:45	242760	09:45	242790	
02468	26/08/2022	07:35	242780	08:58	242798	Diferencia de 10 kilómetros menos, entre el presente registro de salida ( <b>242780</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>242790</b> ).
		10:20	242798	11:36	242830	
		13:00	242830	17:00	242930	
02477	28/08/2022	07:28	135156	08:15	135175	Registro de kilómetros de entrada y salida no guarda relación con los valores registrados en fechas anteriores.
02480	29/08/2022	08:25	243098	09:00	243057	Diferencia de 41 kilómetros menos, entre el registro de salida ( <b>243098</b> ) y el registro de entrada ( <b>243057</b> ).
02482	30/08/2022	07:31	243099	09:02	243100	Diferencia de 42 kilómetros más, entre el presente registro de salida ( <b>243099</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>243057</b> ).
02485	31/08/2022	07:45	243105	08:20	243120	Diferencia de 5 kilómetros más, entre el presente registro de salida ( <b>243105</b> ) y el anterior registro de entrada ( <b>243100</b> ).

Fuente: Documentación proporcionada por la Entidad.

Elaboración: Comisión de Control.

La situación expuesta inobservó la siguiente normativa:

- **Directiva General n.º 003-2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE "Lineamientos para la Administración, uso y control de vehículos del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes"**, aprobada mediante Resolución Directoral n.º 0165/2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE de 12 de noviembre de 2020.

## VI. MECÁNICA OPERATIVA:

### 6.1 Del Encargado de Transporte del Grupo Funcional de Abastecimiento

6.1.1 Prever el documento de autorización y controlar que el abastecimiento de combustible se efectúe por la cantidad autorizada (...).

6.1.3 Lleva el control del Kilometraje recorrido (...).

## 6.2 De los Conductores

6.2.4 Al concluir cada servicio el conductor informa el kilometraje utilizado al personal de vigilancia del PEBPT, el mismo que debe reportar semanalmente al Encargado de Transportes del Grupo Funcional de Abastecimiento. (...).

## 6.3 Del abastecimiento de combustible y/o lubricantes a los vehículos

6.3.2 El sistema de vales y control de abastecimiento del combustible está a cargo y bajo responsabilidad del Encargado de Transportes (...).

6.3.4 El Encargado de Transportes del Grupo Funcional de Abastecimiento, hará llegar al proveedor de combustible la relación de los vehículos del PEBPT, en el cual se indica de manera precisa las características de los vehículos autorizados para su abastecimiento, así como la relación de los conductores que se encuentran acreditados.

## 6.4 Del Servicio de Seguridad

El personal de vigilancia debe:

6.4.1 Exigir la presentación de la autorización para el uso del vehículo. La comisión de servicio se inicia con el registro del kilometraje al salir el vehículo de las instalaciones del PEBPT, y termina con el registro de kilometraje que hace el mismo al ingresar el vehículo a las instalaciones del PEBPT (...).

6.4.2 Informar diariamente al Encargado de Transportes del Grupo Funcional de Abastecimiento el registro de kilometraje de los vehículos por las comisiones realizadas (...).

La situación expuesta, afectó el adecuado control del abastecimiento de combustible, así como, la correcta administración del uso y control de la salida de los vehículos de la Entidad.

## IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR

La información y documentación que la Comisión de Control, ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Acción de Oficio Posterior se encuentra detallada en el Apéndice Único del presente Informe.

El hecho irregular evidenciado en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en el rubro III del presente informe.

Se adjunta al presente informe únicamente aquella documentación e información proporcionada por terceros, por cuanto la documentación e información de la Entidad obra en su acervo documentario.

## V. CONCLUSIÓN

Como resultado de la Acción de Oficio Posterior practicada al Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, se ha advertido un hecho irregular, el cual ha sido detallado en el presente informe.

El hecho irregular evidenciado afectó el adecuado control del abastecimiento de combustible, así como, la correcta administración del uso y control de la salida de los vehículos de la Entidad.

## VI. RECOMENDACIÓN

Al Titular de la Entidad:

1. Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar el hecho irregular evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior.

Tumbes, 1 de junio de 2023.

---

**John Andy Dioses Pérez**  
Jefe de Comisión de Control

---

**Katty Karina Rosillo Preciado**  
Supervisor de Comisión de Control

## A LA SEÑORA GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE TUMBES

La Gerente de la Gerencia Regional de Control de Tumbes que suscribe el presente informe, ha revisado su contenido y lo hace suyo, procediendo a su aprobación.

Tumbes, 1 de junio de 2023.

---

**María Elena Molina Camacho**  
Gerente Regional de Control I  
Gerencia Regional de Control de Tumbes  
Contraloría General de la República

**APÉNDICE ÚNICO DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR**

**N° 11347-2023-CG/GRTB-AOP**

**DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR**

**ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE EN EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES,  
DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2022.**

**ENCARGADO DE TRANSPORTES SUSCRIBIÓ VALES DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES VEHICULARES QUE NO PERTENECEN A LA ENTIDAD, ADEMÁS, NO REMITIÓ AL PROVEEDOR LA RELACIÓN DE VEHÍCULOS AUTORIZADOS Y DE CONDUCTORES ACREDITADOS; Y, LA SALIDA DE LOS VEHÍCULOS SE REALIZÓ SIN REGISTRAR ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN EN LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES; GENERANDO AFECTACIÓN AL ADECUADO CONTROL DEL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE; ASI COMO, A LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DEL USO Y CONTROL DE LA SALIDA DE LAS UNIDADES MÓVILES.**

<b>N°</b>	<b>Documento</b>
1	Oficio n.° 0169-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PEBPT-DE-OA de 16 de febrero de 2023.
2	Carta n.° 081-2023/ELGIRASOLEIRL/T.G. de 25 de abril de 2023
3	Informe n.° 0079/2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-OA-OEC-TRANSP-WPL de 8 de setiembre de 2022.
4	Vales n.°s G22-008820, G22-008867 y G22-008881
5	Formatos de "Control de Salida Vehicular Transporte PEBPT" del mes de agosto de 2022.
6	Oficio n.° 0476-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PEBPT-DE-OA de 22 de mayo de 2023.

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo*

Tumbes, 01 de Junio de 2023

## **OFICIO N° 000566-2023-CG/GRTB**

Señor:

**Juan Edgardo Farias Barreto**

Director Ejecutivo

**Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes**

Panamericana Norte Km 4.5

**Tumbes/Tumbes/Tumbes**

**Asunto** : Notificación de Informe de Acción de Oficio Posterior n.º 11347-2023-CG/GRTB-AOP.

**Referencia** : a) Artículo 8º de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.  
b) Directiva n.º 023-2022-CG/VCIC “Acción de Oficio Posterior” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 331-2022-CG de 17 de octubre de 2022.  
c) Directiva n.º 014-2020-CG/SESNC “Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 343-2020-CG de 23 de noviembre de 2020.

Me dirijo a usted en el marco de las normativas de las referencias a) y b), que regulan el Servicio de Control “Acción de Oficio Posterior” como una modalidad de servicio de control posterior a cargo de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional en las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control.

Sobre el particular, como resultado de la verificación y revisión a la información se ha emitido el Informe de Acción de Oficio Posterior n.º 11347-2023-CG/GRTB-AOP de 1 de junio de 2023, referido al “*ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE EN EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES, DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2022*”, que adjunto al presente, en el cual se ha identificado un (1) hecho irregular, que hago de su conocimiento para la adopción de las acciones que correspondan.

Finalmente, conforme a lo establecido en literal b) del numeral 7.1.1.1 de la normativa de referencia c), se solicita remitir al Órgano de Control Institucional del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, el Plan de Acción correspondiente, en un plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibida la presente comunicación, en el formato que se adjunta.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**María Elena Molina Camacho**  
Gerente Regional de Control I  
Gerencia Regional de Control de Tumbes  
Contraloría General de la República

(MMC/jdp)

Nro. Emisión: 02814 (L422 - 2023) Elab:(U10053 - L422)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GOPOYRT**





## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 0000063-2023-CG/GRTB

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 000566-2023-CG/GRTB

**EMISOR** : MARIA ELENA MOLINA CAMACHO - GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE TUMBES - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE TUMBES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**DESTINATARIO** : JUAN EDGARDO FARIAS BARRETO

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : PROYECTO ESP. BINACIONAL PUYANGO TUMBES

**DIRECCIÓN** : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20154446738

**TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO** : SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR - ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR

**N° FOLIOS** : 85

---

Sumilla: Notificación de Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 11347-2023-CG/GRTB-AOP de 1 de junio de 2023, que adjunto al presente.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO N° 000566-2023-CG-GRTB
2. INFORME N° 11347-2023-GR-GRTB-AOP
3. ANEXOS INFORME N° 11347-2023-CG-GRTB-AOP





## CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 000566-2023-CG/GRTB

**EMISOR** : MARIA ELENA MOLINA CAMACHO - GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE TUMBES - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE TUMBES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**DESTINATARIO** : JUAN EDGARDO FARIAS BARRETO

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : PROYECTO ESP. BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Sumilla:

Notificación de Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 11347-2023-CG/GRTB-AOP de 1 de junio de 2023, que adjunto al presente.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20154446738**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000063-2023-CG/GRTB
2. OFICIO N° 000566-2023-CG-GRTB
3. INFORME N° 11347-2023-GR-GRTB-AOP
4. ANEXOS INFORME N° 11347-2023-CG-GRTB-AOP

**NOTIFICADOR** : JOHN ANDY DIOSES PEREZ - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE TUMBES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

